



CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:		Hector Mario Zafra				
NIT:		71779942	TELEFONO:	301 7094299		
CONTRANTANTE:		Nury V. Patiño				
NIT.		43 066 570	TELEFONO	310 514 22 56		
DIRECCION:		Carrera 64 # 78-580				
NOMBRE R/L		EMAIL: CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO		Nit.				
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO		PLACA: SNS 279	MODELO: 2013	MARCA: Hundai		
		No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
		FECHA DE INICIO	DIA 10	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2022	
		FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 650.000				
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		650.000	
			ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT	
			VALOR REST	\$		
			FECHA PAGO	DIA 10	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2022
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	
		DESTINO	Soledad		HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana			Departamental Nacional
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO		
		Nury villa Patiño	43066 570	310 514 22 56		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín	A los días	9	Del mes/año 9-2022	
Montañas negras			Nury villa Patiño			
CC.	TRANSPORTADOR		CC. 43.066 570. CONTRATANTE			

Erasmo Alberto Areiza	71641280
Marleny Berrio	32019785
Alberro Tejada	71656049
Elvira Tejada	50853440
Omar Gallego	71646374
Diana Patricia Mejia	43544234
Javier Giraldo	71636999
Luz Dary Restrepo	43083669
Marleny Zuluaga	43075713
Luz Estrella Alvarez	43435678
Gloria Alvarez	43070641
Olga Ines Ossa	43001648
Diana Maria Acosta	43588949
Alvaro Grayales	225816
Jose Alberto Osorio	71614104